

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISO DE SALA NO. 32 DE 2022

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Liana Aida Lizarazo Vaca y Martha Isabel García Serrano, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 1° de septiembre de 2022, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES DE TUTELA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1 ^a Instancia	Yuri Alexander	Juzgado 04 Civil del	
2022-01777-00	Méndez y otro	Circuito de Ejec. Sent.	
Tut. 1 ^a Instancia	Rodrigo Efrén Galindo	Superintendencia de	
2022-01802-00		Industria y Comercio	
Tut. 1 ^a Instancia	Willer Moreno Herrera	Juzgado 16 Civil del	
2022-01818-00		Circuito de Bogotá	
Tut. 2 ^a Instancia	Treid S.A.S.	Ministerio de Comercio,	
2022-00292-01		Industria y Turismo	
Tut. 2 ^a Instancia	Rubén Darío Santa	UARIV	
2022-00238-01			
Tut. 2 ^a Instancia	Angel Daniel Piña	Juzgado 37 Civil	
2022-00246-01		Municipal	
Tut. 2 ^a Instancia	Martha Rengifo	Ministerio de Defensa	
2022-00239-02	Carrillo		
Tut. 2 ^a Instancia	Luis Carlos Cely	Colpensiones	
2022-00280-01			

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	Demandante	DEMANDADO	DECISIÓN
Ordinario Sent. 28-1986-06673-02	Coloca Internacional Corporation S.A.	Banco del Estado S.A. – en liquidación	
Ejecutivo Snt. 13-2019-00319-01	Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	Carlos Andrés Morales Henao y otro	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 31 de agosto de 2022.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA

MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL